



**PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, EN LA ESCALA ADMINISTRATIVA (Resolución de 19 de octubre de 2023, BOCyL de 27 de octubre)**

El Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en la escala administrativa, convocadas por resolución de 19 de octubre de 2023, una vez transcurrido el plazo de presentación de alegaciones a la valoración provisional de méritos, ha acordado:

- 1.- En relación con la reclamación presentada por la opositora D<sup>a</sup> Gloria de Blas Rodríguez, **estimar** la misma, procediendo a modificar la puntuación.
2. -Hacer pública, como Anexo, la Relación Definitiva de Méritos de los Aspirantes.

Apellidos y nombre	Grado personal consolidado	Nivel complemento destino	Cursos de formación	Titulación académica	Antigüedad	PUNTUACION TOTAL
SUÁREZ LANTARÓN, SALOMÉ	6,000	6,000	6,000	6,000	2,240	26,240
GARCÍA PRIETO, MIGUEL	6,000	6,000	5,640	4,000	3,052	24,692
BLAS RODRÍGUEZ, GLORIA DE	6,000	6,000	5,873	6,000	0,350	24,223
TAGARRO JUÁREZ, ESTHER	6,000	6,000	6,000	4,000	1,022	23,022
SIERRA LLANOS, CIBELES	6,000	6,000	6,000	2,000	1,778	21,778
SANTOS ÁLVAREZ, SONIA	6,000	6,000	6,000	0,000	1,512	19,512

3. **Elevar** a la Sra. Rectora Magnífica la siguiente propuesta de nombramiento como funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de León de los aspirantes que han superado el proceso selectivo.

Código Seguro De Verificación	JLBrZfmva7y5FbSeigulrQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Cano San Segundo	Firmado	14/10/2024 20:26:52
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/JLBrZfmva7y5FbSeigulrQ==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/JLBrZfmva7y5FbSeigulrQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
SIERRA LLANOS, CIBELES	81,474
BLAS RODRÍGUEZ, GLORIA DE	75,599
GARCÍA PRIETO, MIGUEL	74,364
SANTOS ÁLVAREZ, SONIA	72,280
TAGARRO JUÁREZ, ESTHER	70,381

De conformidad con lo establecido en la base 9 de la convocatoria, en el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León de la lista de aprobados del proceso selectivo, los aspirantes deberán presentar en la Unidad de PTGAS los documentos que se indican en la base 9.1.

Contra las resoluciones y los actos de trámite de este Tribunal, si estos últimos deciden directa o indirectamente el fondo del asunto, determinan la imposibilidad de continuar el procedimiento, producen indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, podrá interponerse recurso de alzada ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de León, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere procedente.

León, a fecha de firma electrónica  
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Araceli Cano San Segundo

Código Seguro De Verificación	JLBrZfmva7y5FbSeigulrQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Araceli Cano San Segundo	Firmado	14/10/2024 20:26:52	
Observaciones		Página	2/2	
Uri De Verificación	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/JLBrZfmva7y5FbSeigulrQ==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/JLBrZfmva7y5FbSeigulrQ==</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			